

ACTA No. 22

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:07 horas del día martes 5 de julio del año dos mil veintidós, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Administración 2021-2024”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como Segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de la Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra, quien se disculpó mediante oficio por no poder asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se acordó omitir realizar los Honores a la Bandera.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 21 de junio del año 2022; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

Regidor Luis Eduardo Cavazos Morales.

Informe de actividades del día 8 de junio al 4 de julio:

En cuanto a las actividades propias de un servidor mencionaré algunas en las que me tocó asistir y también acompañar o representar a nuestra Alcaldesa.

El día 8 de junio por invitación de la Presidenta del DIF, estuve en el baile del Adulto Mayor en la Plaza de las Moras.

El 9 de junio asistí a la Plaza Principal al Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El día 10 de junio, en representación de nuestra Alcaldesa entregué 20 barricas de 200 litros para el almacén de agua, a ciudadanos en diferentes Colonias.

El día 12 en representación de nuestra Alcaldesa, acudí a la asamblea y celebración del Día del Padre del Club de Caza, Tiro y Pesca.

El día 14, participé en la reunión técnica de trabajo sobre el tema del agua, dicha reunión fue en la Sala de Cabildo, la encabezó nuestra Alcaldesa y también estuvieron presentes especialistas del tema de nuestro Municipio.

El día 15, asistí a la Plaza Principal al Programa “Tu Alcaldesa contigo”. Por la tarde, en representación de nuestra Alcaldesa, estuve en el Municipio de Santiago, en el fin de curso y entrega de diplomas a miembros de Protección Civil de nuestro Municipio; éste fue impartido por bomberos de la Ciudad hermana de Mission Texas.

El día 16, asistí junto a los Secretarios de Ayuntamiento y Obras Públicas a la comunidad de El Venado para platicar con los vecinos sobre el tema de la pavimentación de la calle principal.

El día 20 de junio estuve en la junta de Comisión de Desarrollo Urbano. Posteriormente participé en la reunión de la nueva asociación de desarrolladores de bienes raíces de Allende y la Región.

El 21 acudí a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El día 22 estuve en la Plaza Principal en el Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El 24 de junio, en representación de nuestra Alcaldesa estuve en el Museo de Historia en la inauguración de la exposición colectiva “De allí.. del alma” de los maestros Joel Alanís y Sergio Malakara.

El día 26 asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la Unidad Deportiva Niños Héroe, para la entrega de trofeos de la Liga de Fútbol Municipal Segunda Fuerza.

El 29 de junio en representación de nuestra Alcaldesa estuve en el Programa “Tu Alcaldesa contigo” en la Plaza Principal, donde tuve la oportunidad de atender a los ciudadanos junto al Secretario del Ayuntamiento. Igualmente, este día acudí a la graduación del CECyTE Plantel Allende.

El día 30, asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la graduación de la Preparatoria Número 13 de la UANL.

Los días 29 y 30 de junio, 1,2 y 3 de julio estuve apoyando al equipo de nuestra Alcaldesa y de la Administración Municipal en el Plan emergente de abasto de agua en la coordinación y reparto en las colonias.

Felicidades a nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín por el nombramiento de Embajadora de la República Mexicana de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles que le otorgaron el Bogotá, Colombia; este nombramiento se lo ha ganado a pulso, es muy digna representante de Nuevo León y de México.

Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito

Informe y estadística mayo 2022:

Robo de vehículo	4
Robo a negocio	2
Violencia Familiar	1
Delitos contra la salud	3
Robo a casa habitación	7

Desarrollo Urbano

Se ingresaron un total de 62 expedientes, de los cuales 56 fueron concertados, siendo éstos los siguientes:

1	Fraccionamiento
7	Uso de Suelo
1	Fusión
5	Subdivisión
7	Parcelación
2	Fusión-Parcelación
17	Permisos de construcción
14	Números oficiales
2	Constancias

Los trámites pendientes de entrega no han llegado a su término por no cumplir con los requisitos requeridos o se encuentran en revisión para su conclusión.

Señalando además que dentro de las actividades que realizo como Regidor se encuentran las de atender personalmente a los ciudadanos que por alguna causa se dirigen a mí para sus diferentes peticiones.

Regidora C. Blanca Esthela Cavazos Rodríguez. Comisión de Desarrollo Social y Atención a la Familia.

Informe de las actividades realizadas en el mes de junio de 2022, de la Comisión que represento de la Secretaría de Desarrollo Social y Atención a la Familia, integradas por las Direcciones de Deportes, Educación, Cultura, Teatro Allende y Coordinador del Instituto de la Juventud.

Asistí a cada una de las Sesiones de Cabildo convocadas en el mes de junio los días 7 y 21.

Participación los miércoles en la Plaza Principal “Tu Alcaldesa contigo”

Lunes 2, Capacitación en el DIF para impartir el curso ANSPAC “Asociación Nacional Pro superación Personal” para ser impartido en la comunidad de Terreros y promover la superación integral de la persona.

Sábado 4 asistí al Teatro Allende a la muestra cultural de la Prepa 13 de pintura, música y teatro a beneficio del DIF.

Martes 7, asistí en apoyo al DIF en el tradicional “Baile de la Edad de Oro” en la Plaza de las Moras.

Jueves 9, viernes 10 y jueves 23 asistí a la comunidad de Terreros a impartir el curso ANSPAC con el fin de fortalecer la unión familiar y contribuir al desarrollo de la sociedad, al motivar a las personas a ser transformadoras de la sociedad.

Viernes 10, asistí al Gimnasio Fundadores del Parque Bicentenario para la entrega de becas municipales del bimestre mayo-junio a estudiantes de educación especial, básica, media superior y superior, con un total de 400 beneficiados.

Viernes 24, asistí a la inauguración de la exposición colectiva ”De allí... del Alma” de pintura, grabado y escultura de los maestros Joel Alanís y Sergio Malakara.

Lunes 27 y martes 28, Capacitación sobre igualdad de género impartido por la Lic. Mónica Guardiola y la Lic. Fernanda Villafranca.

Lunes 27, asistencia a reunión con personal de Agua y Drenaje en seguimiento a la iniciativa de nuestra Alcaldesa Lic. Patricia Salazar para revisar el tema del servicio del agua en las colonias y comunidades.

La Secretaría de Desarrollo Social y Direcciones que la integran, en unidad con todas las Dependencias Municipales se unió al Plan emergente de suministro de agua; cabe destacar la organización y gestión por parte de la Lic. Patricia Salazar para hacer llegar agua a cada una de las comunidades y colonias que se vieron afectadas.

Durante el mes de junio se ha pedido a los diferentes planteles educativos un listado de alumnos de bajos recursos económicos para otorgarles paquetes de útiles escolares.

Durante este mes se han iniciado los preparativos para llevar a cabo el campamento de verano 2022 que se realizará en el Parque Bicentenario.

El Instituto de la Juventud lleva a cabo el Programa Noches de peli los jueves y sábados.

En este mes de junio se inició el curso de robótica en las oficinas del Instituto de la Juventud.

Dirección de Deportes, practica las diferentes disciplinas deportivas con niños jóvenes, adultos y adulto mayor, en este mes se llevaron a cabo las finales de futbol soccer, entrega de reconocimientos y trofeos a diferentes equipos.

La Dirección de Educación entregó becas de estudio y transporte, se atendieron todas las solicitudes de las diferentes escuelas y centros educativos.

Regidor Alejandro Daniel Aguirre Flores. Comisión de Comercio y Fomento Económico.

Informe de Actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
Todo el mes: actualización y publicación de vacantes
Miércoles nos vemos Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

A cargo de la Dirección de Turismo
Planeación y organización de la “5k family color run”.
Rueda de prensa para carrera.

Reunión con Funcionarios de la Secretaría del Trabajo del Estado para planeación y seguimiento de programas y difusión de actividades de dicha Secretaría.

Reuniones y visitas de la Funcionarios de la Secretaría de Turismo para planeación y seguimiento de actividades y difusión de actividades de dicha Secretaría.

Invitación a restauranteros al taller del CAPYME sobre manejo de alimentos.
Seguimiento a programa PYMES SOS de apoyo para tienda en línea de 4 empresas locales.

Cierre de taller de horticultura en Los Aguirre: se pagaron becas a 18 beneficiarios, el apoyo a la tallerista y el pago al proveedor de los materiales utilizados en el curso, lo que resulta en beneficio económico para nuestra gente.

Gestión de apoyo a UT extensión Allende para conferencia sobre ecoturismo.

Reunión con Funcionario de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario del Estado para apoyo: se otorgaron 3 apoyos agrícolas.

Martes 07, miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de junio entrega de agua en pipas en diferentes colonias del Municipio.

Seguimiento a planeación de actividades para los próximos meses.

Junta y seguimiento con las diferentes Secretarías y Direcciones para logística del 5k family color run. Agradezco el invaluable apoyo de todos los departamentos involucrados para llevar a cabo este bonito evento.

Filmación en varios negocios con el influencer Mario de FARYTRIPS

Seguimiento a hermanamiento

Visita del Chef Herrera con Turismo del Estado para grabación.

Seguimiento de requisitos para apoyos estatales de la Secretaría del Trabajo en talleres de autoempleo y en proyectos productivos.

Asistencia a reunión de la UDEM para desarrollo de distintivo de promoción gastronómica del Estado.

Asistencia taller del Instituto de la Mujer sobre igualdad.

Asistencia al taller de Turismo del Estado sobre Pueblos Mágicos.

Atención a la Ing. Anel Demetrio, de la UNAM, para investigación sobre citricultura.

Protección al Ambiente y Animal: C. Mariela Tamez Cavazos.

Informe de las actividades realizadas en las Comisiones de Ecología y Protección animal durante el mes de junio 2022.

Durante dicho periodo el área de Ecología reportó haber realizado inspecciones y amonestaciones a diversos ciudadanos por haber cometido actos en contra del medio ambiente, tales como desechar basura, agua y solventes en vías públicas.

Además, se inspeccionaron y autorizaron distintas talas de árboles por flora seca y por obstrucción de la vía pública.

Se realizaron visitas a diferentes hogares y quintas donde se reportaron tiraderos de basura afectando terrenos privados y vecinos.

Se aplicaron amonestaciones por desperdicio de agua y descarga de aguas residuales hacía la vía pública, siendo éste un líquido vital para la humanidad.

También se revisaron afectaciones entre vecinos por expedición de olores por fauna agrícola, donde se les dio un plazo máximo de 15 días para retirarlos.

Igualmente se hicieron diferentes reportes de ciudadanos sobre fugas de agua, las cuales gestioné al Departamento de Ecología para su respectivo seguimiento a través de Agua y Drenaje.

Dentro de mi participación como vocal en el Comité de Protección del Río Ramos, felicito por la gran gestión que ha llevado a cabo el equipo de guardabosques, trabajando en conjunto con Seguridad Pública y Protección Civil.

El día 4 de julio se comenzaron las pláticas de concientización por el Departamento de Ecología en las instituciones educativas, donde ya se cuenta con un programa, para continuar difundiendo este tema de vital importancia para el desarrollo de nuestras presentes y futuras generaciones.

Regidor José Ángel García Martínez. Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Espectáculos y Bebidas Alcohólicas, comparezco a exponer el informe mensual de actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes en el periodo comprendido del día 1 al 30 de junio del año 2022.

Brindé apoyo a nuestra Presidenta Municipal, en el Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

Acudí al evento ¡Gran festejo a papá! en la Plaza Principal.

Estuve en el tradicional Baile de la Edad de Oro, en la Plaza de las Moras.

Asistí a la reunión con ingenieros de Agua y Drenaje para tratar el tema de agua.

Brindé apoyo en los recorridos de las pipas para el servicio de agua en diferentes colonias del Municipio.

Emilia Alanís Guerrero. Salubridad y Asistencia Social.

Informe de actividades realizadas en el mes de junio del 2022.

El día 04 de junio 2022, del presente año, acudí a la muestra cultural de la Preparatoria Número 13, de pintura, música y teatro en el Teatro Allende.

Durante el mes Junio asistí al programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El día 06 de Junio 2022, acudí a la Ciudad de Monterrey, N.L., junto con la presidenta del DIF, Beatriz Salazar, donde se entregó un reconocimiento al trabajo del Gobierno Municipal de Allende, a través del DIF Allende y el programa ANSPAC, para fomentar la responsabilidad social y promover los valores humanos de nuestro Municipio.

El día 07 de junio 2022, por instrucciones de nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, acudí a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Ese mismo día estuve en el tradicional Baile de la Edad de Oro, en la Plaza de Las Moras, donde hubo una bonita convivencia con música y merienda para todos los que acudieron a dicho evento, gracias a nuestra Alcaldesa por fomentar estos bonitos programas para el Municipio.

Quiero darle las gracias a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, a la Compañía de Agua y Drenaje y a los empresarios por el trabajo que se ha estado realizando para apoyar al Municipio con pipas de agua, en lo particular a mi Colonia Los Álamos, así como a las demás colonias de Allende, N.L.

El día 14 de junio 2022, asistí al DIF, para acompañar a nuestra Presidenta del DIF, Arq. Beatriz Salazar y a nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, a la donación de 12 sillas de ruedas por parte del Club Rotario que serán de mucha utilidad para las personas que más lo requieran; gracias al Presidente del Club Rotario el Sr. Valdemar Tamez Cavazos y a los empresarios por dicha donación.

Ese mismo día 14 de junio 2022, acompañé a la Presidenta del DIF, junto con nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, a la Guardería DIF, para el festejo del Día del Padre donde los papás convivieron con sus hijos con dinámicas y con un almuerzo que se les brindó.

El día 21 de junio 2022, asistí a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El día 24 de Junio 2022, asistí a la primera exposición de pintura, escultura y grabado presencial después de dos años de pandemia a cargo de los expositores Sr. Joel Alanís y Sr. Sergio Malakara.

Felicidades a nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín por el nombramiento de Embajadora de la República Mexicana de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles. Un orgullo para todos nosotros y para nuestro Municipio.

Informe de actividades que se realizan en el DIF Municipal:

DIF Centro:

Área de Rehabilitación

Consultas	65
Consultas a domicilio	1
Dictamen	1
Terapias	251

Trabajo Social

Pañales 10 extraordinarios

Boletos	220
Socio Económico	40
Psicología	119 usuarios
Área legal	166 usuarios

Recorridos de niños 10 diarios
Comidas abuelitos 2904

Despensas 646 en general y 53 extraordinarias

Guardería 52 niños

Dirección de Salud:

Consultas Médicas	20
Consultas Dentales	6
Esterilización de mascotas	73
Fumigaciones contra vectores	2
Promoción mastografías	34

Conferencia sobre fracturas de riesgo

Modificables para salud de trabajadores 60 personas

Vacunación contra covid 1,292 jóvenes de 12 a 17 años

Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos. Prevención del Delito.

Del 8 de junio al 5 de julio del 2022 se brindaron 25 pláticas a diferentes Escuelas Secundarias del Municipio de Allende, con el objetivo de prevenir situaciones que representan un riesgo actual en los adolescentes tales como el embarazo adolescente, el consumo de drogas, prevención del embarazo, autoestima y sexualidad auto responsable, con un total de 737 adolescentes beneficiados en las Escuelas Secundarias Profr. Sidrac Flores Muñoz y Profr. Ignacio Manuel Altamirano.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Te amas o te vale, Apasiónate: una sexualidad auto responsable, El poder de mis pensamientos.

Como parte de las actividades en CAIPA, se brindaron 110 orientaciones y atenciones psicológicas subsecuentes a adolescentes y a sus padres, teniendo un total de 49 familias beneficiadas, dando un total de 98 personas atendidas.

Durante el mes tuvimos 6 nuevos ingresos de adolescentes y sus familias, a los cuales se les realizó un encuadre, entrevistas psicológicas y pruebas psicométricas dando un total de 36 intervenciones iniciales.

Se realizó la visita médica en la cual el Dr. Eduardo Juárez Loera de CAIPA Estatal atendió a 6 adolescentes y sus familias. Teniendo como beneficiados a 12 personas.

Se realizaron 12 llamadas telefónicas para dar seguimiento y continuidad a los adolescentes y sus familias que actualmente acuden al centro o que son referidos por alguna otra institución (Seguridad Pública, DIF, CODE), también se realizaron 6 visitas domiciliarias de seguimientos de caso.

Dando así un total de 36 personas beneficiadas.

Se entregaron 355 folletos en colonias del Municipio, así como en las Escuelas Secundarias Ignacio Manuel Altamirano y Sidrac Flores Muñoz.

Siendo así un total de 406 actividades realizadas por parte de la Dirección de Prevención del Delito, en coordinación con CAIPA y UNIC y un total de 1272 beneficiados.

Además, se ha asistido a las actividades a las que se nos ha convocado:

7 de junio, Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Por la tarde acompañamos a la Lic. Beatriz Salazar Marroquín a la convivencia en el baile del adulto mayor en la Plaza Mariano Escobedo, éste es un espacio de esparcimiento para la Edad de Oro.

8 de junio, estuvimos presentes en el programa “Tu Alcaldesa contigo” atendiendo a la ciudadanía en la problemática actual de Agua y Drenaje que aqueja a nuestro Municipio en la escasez de agua en los hogares.

Concluí el curso de Derechos Humanos por la Juventud, este curso se inició en noviembre del año pasado en el Auditorio Municipal, quedando la segunda parte en línea la cual concluí en este mes de junio.

21 de junio acudimos a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

27 junio se realizó la reunión con Agua y Drenaje para analizar la problemática existente y la anterior, referente a los avances y proyectos de la Paraestatal y el Municipio en cuanto a dar solución permanente a esta problemática.

27 y 28 de junio estuvimos vía zoom en la capacitación de Conceptos Básicos de equidad de Género, ofrecida por el Instituto Estatal y Municipal de la Mujer.

29 de junio asistí a observar el proceso de vacunación de los niños y jóvenes en el Parque Bicentenario, felicitando al Departamento de Salud y DIF por tan eficiente organización.

Seguimos atendiendo todas las peticiones de falta de agua potable, así como todas las peticiones ciudadanas.

Felicidades a la Alcaldesa por el nombramiento como Embajadora que se le otorgó en Bogotá, agregando que también es una responsabilidad porque actualmente hay una crisis a la que se tiene que responder bien.

Regidora Ana Karen Martínez García. Derechos Humanos.

Me permito remitir el informe de actividades que me encomiendan:

He asistido puntualmente a cada una de las Sesiones de Cabildo convocadas por el Honorable Ayuntamiento.

Los miércoles al Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

el día 7 de junio asistí al baile de los abuelitos que se llevó a cabo en la Plaza de las Moras.

Representé a la Alcaldesa Lic. Patricia Salazar en la graduación del CECyTE Plantel Allende, donde me permito hacer mención del agradecimiento que le hacen llegar las autoridades educativas por todo el apoyo brindado a la Institución.

Reconozco el trabajo de la Alcaldesa en coordinación con los Funcionarios por atender la problemática del desabasto del agua, el trabajo del Gobierno Municipal, la colaboración de los empresarios y la intervención y el apoyo del Estado que se unen para disminuir este problema.

Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos participé como enlace en la conferencia impartida por la Licenciada Lidice Rincón Gallardo en representación de la convocatoria a la participación Medalla por la Inclusión 2022, fundado por Gilberto Rincón Gallardo y en unión con la Fundación TELETÓN.

Regidora Norma Adriana Tamez Rodríguez. Servicios Públicos Municipales.

He asistido a los diferentes eventos a los que se me ha convocado, destacando los siguientes:

El día 7 y 21 de junio asistí a la Décima Quinta y Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, respectivamente.

El 20 junio asistí a la junta de Comisión de Desarrollo Urbano.

El 27 junio asistí a la plática con personal de Agua y Drenaje para resolver dudas respecto a la problemática del agua.

27 y 28 junio estuve en la capacitación de conceptos básicos de equidad de género, vía zoom.

He asistido a miércoles de “Tu Alcaldesa contigo”.

He estado al pendiente con las peticiones de pipa de agua en diferentes negocios y casa habitación y pasando los reportes a Nelly Sánchez, Any Fernández y Profr. Pancho, siendo atendida de manera inmediata.

Quiero felicitar a la Alcaldesa, a Diana Cavazos y a todos los Directores y personal que han estado trabajando hasta altas horas y en fines de semana con las pipas de agua, para llegar a todo el Municipio que lo requiere.

Dentro de la Dirección de Servicios Primarios se ha realizado lo siguiente:

Mantenimiento de alumbrado público

Se llevó a cabo el mantenimiento de alumbrado en parques, plazas, jardines, edificio municipal, apoyo a escuelas, camellón de Carretera Nacional.

También se atendieron reportes solicitados por la ciudadanía en Sección Centro, Colonias del Norte y comunidades del Municipio.

Con un total de 76 reportes de 77 luminarias atendidas

Limpieza de espacios públicos

Se realiza mantenimiento y limpieza de panteones municipales, parques, plazas, jardines, camellón central y laterales, pasos a desnivel, rotondas, calles centrales del Municipio, oficinas administrativas de los distintos Departamentos.

Desagüe de fosas sépticas.

Se realizaron desagües de fosas sépticas, en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados de la ciudadanía.

Con un total de 19 viajes

Distribución de agua en pipas

Por medio del Departamento de Servicios Primarios se realizó el reparto de agua a las colonias de nuestro Municipio y comunidades aledañas que no cuentan con el servicio de red de agua, o por situación de escasez.

Con un total de 59.5 viajes de agua

Recolección de ramas

Se hizo recolección de ramas en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados por la ciudadanía con un total de 1 viaje.

Trabajos varios

Se realizó poda de hierba en la entrada a Las Boquillas.

Apoyo en escuelas

Se limpió el alcantarillado y se retiraron ramas en la Escuela Secundaria N°15 "Ignacio Manuel Altamirano", en Sección Buena Vista.

Se recogió basura en la Secundaria Sidrac y en la de la Avenida Dr. Ramón Flores.

Bordos

Se construyó un bordo en la calle Carlos Salazar y Carretera Allende – Cadereyta, con medidas de 10.20 x 1.40m.

Se construyó un bordo en la calle Roberto Salazar Tamez con Carretera Allende – Cadereyta, con medidas de 9.20 x 1.40m.

Bacheo

Se realizaron trabajos de bacheo en diversas Calles y Colonias del Municipio.

- Calle Morelos.
- Carretera al Cerrito.
- Calle Comonfort
- Calle Zuazua
- Camino a Barreras con Avenida Dr. Ramón Flores.
- Camino a Barreras

Secc. Centro

- Calle Carlos Salazar con V. Carranza.
- Calle Bravo, entre Victoria y V. Carranza.
- Calle Amado Nervo, entre Carretera Nacional e Hidalgo.
- Calle Victoria y Bravo.
- Calle Amado Nervo, entre Allende y V. Carranza.
- Calle Hidalgo, entre Niños Héroe y Bravo.
- Calle Bravo, desde Hidalgo hasta Morelos.
- Calle Allende y Lerdo de Tejada.
- Calle 5 de Mayo, entre Victoria y V. Carranza, Secc. Juárez.
- Calle Jiménez, entre Juárez y Zaragoza.
- Calle Morelos, entre Bravo.
- Calle Álvarez, entre Lerdo de Tejada y Altamirano.
- Calle Lerdo de Tejada y Emilio Salazar
- Calle Venustiano Carranza, desde la calle Altamirano

Carretera Nacional

- Carretera Nacional, antes de llegar al Casino Río

Col. Los Álamos

- Calle Victoria con Privada Garza Ayala

Col. Popular

- Avenida Dr. Ramón Flores, frente a las canchitas.

Fracc. El Vergel

- Calle de las Rosas con Guillermo Prieto, Col. El Vergel
- Calle Lic. Jorge Salazar y Edén

Col. Valle Los Naranjos

- Calle Guillermo Prieto, entre Calle Las Rosas y Carretera Nacional.

Secc. Juárez

- Calle 5 de Mayo y V. Carranza, Secc. Juárez.
- Avenida Bustamante

Secc. Independencia / Puerto

- Calle Zuazua, entre Carretera Allende – Cadereyta y entrada al Cerrito.
- Calle Vidaurri, entre Altamirano y Guillermo Prieto.
- Calle Felicitos Rodríguez y Educación y Deporte.

Col. Los Leales

- Calle Ernesto B. Marroquín, entre Simón Bolívar y Privada Hermenegildo, en la Col. Los Leales.

Todo esto con un total de 825.896 m²

Síndico Hugo Armando Cavazos Aguirre: Hacienda Municipal.

Reporte de actividades y Comisiones del 7 de junio al 5 de julio de 2022.

Ante la problemática en el servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, en donde derivado de las lluvias pasadas, la planta potabilizadora de nuestro Municipio se paró debido a la intensa turbiedad del agua por la acumulación de ceniza y químicos retardantes utilizados en los incendios en la sierra de Santiago, esta situación dejó al 80% de los hogares de Allende sin agua potable en la red de suministro, por lo que por indicaciones de nuestra Alcaldesa colaboré en la elaboración y logística de un Plan emergente de reparto de agua por medio de pipas para abastecer de agua limpia a la ciudadanía que se ve afectada por esta situación, la cual cabe señalar que no se había presentado, al menos en estas magnitudes en nuestro Municipio.

Quiero felicitar a la Lic. Paty Salazar, porque de primera mano me tocó ver su gran compromiso para dar solución a este tema, pues inmediatamente tomó cartas sobre el asunto y gestionó el suministro de agua limpia mediante pipas que recorrieron gran parte de nuestro Municipio, convocando a reuniones constantes con funcionarios de la Administración para dar comisiones e indicaciones precisas y revisar avances de los recorridos.

Los días 8, 15 y 29 de junio asistí al Programa “Tu Alcaldesa contigo” para recibir y dar solución a peticiones de ciudadanos en temas de Sindicatura y en general para remitirlos a las Dependencias correspondientes, pudiendo resolver satisfactoriamente las peticiones realizadas dentro de mis Comisiones.

El día 15 de junio acudí al evento de culminación de la Capacitación en Rescate de Incendios que brindó el Departamento de Bomberos de Mission, Texas en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en el cual los elementos de Protección Civil de nuestro Municipio cumplieron satisfactoriamente con todas las actividades y recibieron reconocimientos por dicho taller.

Una vez finalizado el informe de Comisiones, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, reconoció el trabajo realizado por cada integrante del Ayuntamiento, en estos momentos de crisis de agua que se está viviendo en el Municipio, debido a las lluvias que se presentaron se tuvo que parar el trabajo de la planta tratadora debido al sedimento que se encuentra en el río; destacando su admiración y respeto por el trabajo realizado por el Ayuntamiento, los Funcionarios Municipales, empleados y todos los que apoyaron en la coordinación para hacer llegar el agua a todos los hogares que lo necesitaban a través del Plan emergente de suministro de agua.

Continuando con Asuntos Generales el Regidor Luis Eduardo Cavazos Morales, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio lectura al siguiente oficio, solicitando al Secretario de Ayuntamiento lo pusiera a consideración del Cabildo.

Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín.
Presidenta Municipal.
Presente.-

Por este Conducto me permito solicitarle el que proponga como Puntos de Acuerdo la aprobación y ejecución de las obras con recursos del FISM, Ramo 33 2022, de las siguientes obras:

Beneficiado	Ubicación	Obra	Inversión
Wendy Margarita Cavazos Montalvo	Comonfort s/n entre Gonzalo Salazar y Pedro Zorrilla, Colonia Bernardo Flores, Allende, N.L.	Baño y Descarga	\$ 190,981.60
Enrique Gutiérrez Guerra	Camino al Venado, Los Sabinos, Allende, N.L.	Fosa	\$ 108,367.24
J. Antonio Martínez Hernández	Plinio de Ordoñez s/n, Colonia Eduardo Livas, Allende, N.L.	Losa	\$ 216,134.33
Rosa María Rodríguez Aguirre	Callejón 5 s/n, El Cerrito, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 313,681.80
Blanca Esthela Flores Cordero	Fortino Garza Campos s/n, La Loma, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 303,946.54
José Guadalupe Guzmán Rodríguez	Calle sin nombre y s/n, El venado, Los Sabinos, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 289,231.81
Jesús Israel Alanís Espinoza	Enrique Cavazos s/n, Los Sabinos, Allende, N.L (CAÑADA HONDA)	Losa	\$ 258,956.60
Cecilia López Rodríguez	Calle Tercera, Cañada Honda, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 302,008.16
Emérico Marroquín Marroquín	Hacienda San Antonio, Allende, N.L.	Baño	\$ 176,191.66
Alma Gloria Mayorga Vázquez	Andrés Silva #821, Col. Raúl Caballero, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 301,965.18
Marisol Rodríguez Barrientos	Terreros, Allende, N.L.	Fosa	\$ 130,471.00
Francisca Nohemí González Cano	Carretera Al Fraile Km 16, Terreros, Allende, N.L.	Fosa	\$ 129,411.44
Construcción de Puente Vehicular en Mata de Guaje	Mate de Guaje	Puente	\$ 794,453.24
Rosa Evelin Sánchez Aguirre	Priv. Pedro Treviño s/n, El Porvenir, Allende, N.L.	Cuarto	\$ 310,918.68
Mónica De la Cerda Tamez	Ejido Terreros, Allende, N.L.	Fosa	\$ 107,658.36
Mabel López García	Ejido Terreros, Allende, N.L.	Losa	\$ 84,201.92

Expuesto lo anterior esperamos una respuesta favorable.

De igual manera solicitamos se le sea informado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este acuerdo.

ATENTAMENTE
ING. ALBERTO SEGARRA GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGÍA

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación y ejecución de las obras con recursos del FISM, Ramo 33 2022 antes presentadas; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, dentro de Asuntos Generales, la Regidora Norma Adriana Tamez Rodríguez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, dio lectura a las siguientes solicitudes que se presentaron a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, misma que fue analizada y cumple con los requisitos establecidos:

Lic. Alejandrina Yazmín Gómez Lozano
Directora de Comercio, Espectáculos y Alcoholes
Presente. –

C. Hugo Rolando Tejada García, mexicano, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Allende No. 507 esquina con Álvaro Obregón, Colonia Centro, Allende, Nuevo León, C.P. 67350, comparezco y solicito lo siguiente:

Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurantes, loncherías, fondas y similares en Calle Allende No. 507 esquina con Álvaro Obregón, Colonia Centro, Allende, Nuevo León con expediente catastral No. 02-036-001.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

Atentamente
Allende, Nuevo León, a 27 de junio de 2022
C. Hugo Rolando Tejada García

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Lic. Alejandrina Yazmín Gómez Lozano
Directora de Comercio, Espectáculos y Alcoholes
Presente. –

C. Ana Cecilia Cavazos Cavazos, mexicana, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle 21 de Marzo No. 610, Colonia Valle de Los Álamos, Allende, Nuevo León, C.P. 67350, comparezco y solicito lo siguiente:

Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurant-Bar, con expendio de cerveza, vinos y licores, con un área de atención al público mayor a 120 m² en Prolongación Niños Héroes, Lote 1 y 2, Fraccionamiento San Javier, Allende, N.L., con expediente catastral No. 04-044-028 y 04-044-014.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

Atentamente
Allende, Nuevo León, a 23 de junio de 2022
C. Ana Cecilia Cavazos Cavazos

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por mayoría de los presentes, con la abstención del Regidor Alejandro Daniel Aguirre Flores, por ser familiar directo de la parte interesada.

De igual forma dentro de Asuntos Generales, el Síndico Hugo Armando Cavazos Aguirre, dio lectura al siguiente contrato de comodato, solicitando al Secretario de Ayuntamiento lo pusiera a consideración del Honorable Cabildo:

Contrato de comodato, que celebran, por una parte, el Municipio de Allende, Nuevo León en adelante "el comodante", representado por su Presidenta Municipal Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín con la asistencia de la Síndica Segunda C. Sandra Aidé Martínez Guerra, y por la otra parte, Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, en adelante, "El Comodatario", representado por su Directora General, Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, con la asistencia del Director Administrativo, Lic. Vicente Arturo López Limón; y cuando se realicen manifestaciones en conjunto se aludirá como "Las Partes", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

D e c l a r a c i o n e s

I. "El Comodante" a través de su representante declara que:

I.1. Es una entidad de derecho público, investida de personalidad jurídica propia, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para contratar y obligarse y su función como administración pública está sujeta a los mandatos establecidos por la misma, contando con patrimonio propio y autonomía para su administración, conforme a lo establecido por los artículos 1,2,15,34 fracción I, 35,37, fracciones I y II, 86 y 92 y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

I.2. El R. Ayuntamiento se integra por Regidores, Síndicos y un Presidente Municipal, según lo establece el artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 4, 15 y 17 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

I.3. La representación de R. Ayuntamiento y la responsabilidad directa de la Administración Pública Municipal, corresponde al Presidente Municipal, según lo establecen los artículos 17 fracción I y 35 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

I.4. En los actos que requieran el ejercicio de la personalidad jurídica del Municipio, será necesaria la intervención del Síndico Segundo conjuntamente con el Presidente Municipal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 34 fracción I y 37 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

I.5. La Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, acredita su personalidad mediante Constancia de Mayoría expedida por la Comisión Municipal Electoral de Allende Nuevo León, expedida en fecha 09 (nueve) de junio del 2021 (dos mil veintiuno), facultades que no le han sido limitadas, modificadas o revocadas a la fecha.

I.6. La Síndica Segunda C. Sandra Aidé Martínez Guerra, acredita su personalidad mediante Constancia de Mayoría expedida por la Comisión Municipal Electoral de Allende, Nuevo León, expedida en fecha 09 (nueve) de junio del 2021 (dos mil veintiuno), facultades que no le han sido limitadas, modificadas o revocadas a la fecha.

1.7. El Patrimonio Municipal está integrado por diversos inmuebles entre ellos los que son objetos del presente contrato y que a continuación se describen:

1).- Centro de Salud Urbano.- Allende

Dirección: domicilio ubicado en la Calle Benito Juárez y Emilio Salazar No. 100, Sección Centro del Centro de Allende Nuevo León, C.P. 67350.

2.- Centro de Salud Urbano.- Eduardo Livas Villarreal
Dirección: domicilio ubicado en la Calle Amapola sin número del Fraccionamiento Bugambilias de Allende Nuevo León, C.P. 67350.

3.- Centro de Salud Urbano.- El Porvenir
Dirección: domicilio ubicado en la Carretera al Fraile, Lote 4, en el Km 8 de la Comunidad el Porvenir en Allende, Nuevo León, C.P. 67350.

4.- Centro de Salud Rural.- Paso Hondo
Dirección: domicilio ubicado en la Calle Escobedo No. 103, en la Comunidad Paso Hondo de Allende, Nuevo León, C.P. 67350.

5.- Centro de Salud Rural. San Antonio
Dirección: domicilio ubicado en Carretera a San Antonio Km. 5 enseguida de la Primaria General Ignacio Allende de la Comunidad Hacienda San Antonio en Allende, Nuevo León, C.P. 67350.

6.- UNEME Capa Allende
Dirección: domicilio ubicado en la Calle Geranios sin número, Fraccionamiento Bugambilias de Allende, Nuevo León, C. P. 67350.

1.8. El presente instrumento jurídico se lleva a cabo previa autorización del R. Ayuntamiento, otorgada mediante el Acta No. 22, de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 (cinco) de julio del 2022 (dos mil veintidós) en la que se acordó otorgar en comodato los inmuebles mencionados en el punto que antecede, a favor de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, para que continúen operando los Centros de Salud descritos.

1.9. A la fecha los inmuebles objeto del presente instrumento jurídico, se encuentran libres de gravamen y responsabilidad de carácter legal, con ningún impedimento para ser otorgado en Comodato a favor de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado.

1.10. Para los fines y efectos legales del presente instrumento jurídico, señala como domicilio el Palacio Municipal ubicado en la Calle Felicitos Rodríguez número 1000, esquina con Calle Educación y Deporte del Fraccionamiento Parque Industrial, en el Municipio de Allende, Nuevo León.

II. "El Comodatario" a través de su representante declara que:

II.1. De conformidad con el artículo 1 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Núm. 328 Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de Diciembre de 1996, que conforme al artículo 2o. fracciones I, IV, VI, y VII de la referida Ley, tiene por objeto prestar en el estado servicios de salud a población abierta, a través de los Hospitales y Centros de Salud adscritos a las Jurisdicciones Sanitarias; asimismo, tiene entre sus atribuciones realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del estado, en coordinación con las autoridades competentes; además de aquellas para mejorar la calidad y promover la ampliación de coberturas en la prestación de los servicios de salud.

II.2. De conformidad con el artículo 9 fracciones I, V y XII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, el Director General es el Representante Legal del mismo y se encuentra facultado para celebrar, en los términos de las disposiciones legales aplicables los contratos y convenios con los municipios y con organismos e instituciones de los sectores social y privado en materia de la competencia de Servicios de Salud de Nuevo León.

II.3 La Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, tiene el carácter de Directora General del Organismo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, acreditando su calidad de Directora General con la escritura pública 4656, de fecha 14 de octubre de 2021, pasada ante la fe del Notario Público Lic. Enrique Maldonado Corpus, Titular de la Notaria Pública No. 109, con ejercicio en

el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, registrada bajo el número 5990, volumen 147, libro 239, sección Resoluciones y Convenios Diversos, inscrita en fecha 28 de octubre de 2021, en el Instituto Registral Catastral del Estado de Nuevo León, así como el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, a través del oficio no. 15-A/2021 y el adendum BSG/014-B-bis/2021; por su parte el Lic. Vicente Arturo López Limón, acredita su personalidad conforme al instrumento notarial antes citado, así mismo, mediante el Nombramiento expedido por la C. Directora General de los Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, a través de su oficio No. SRH/N/001/2021, de fecha 11 de octubre del 2021.

II.4. Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con unidades administrativas entre las que se encuentran las Jurisdicciones Sanitarias, y Centros de Salud, cuentan con recursos humanos y materiales suficientes para prestar servicios de primer nivel de atención en salud.

II.5. Los Centros de Salud descritos, requieren para el funcionamiento y desarrollo de sus actividades los inmuebles ubicados en el Municipio de Allende, Nuevo León, mismos que se encuentra al corriente en el pago de impuestos, y cuentan con todos los enseres propios para el desarrollo de su actividad.

II.5. Para los fines y efectos legales del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la calle Matamoros número 520 Oriente, 4º. Piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, C.P. 64000

III. "Las Partes" declaran que:

III.1 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen en el presente acto, y manifiestan que el mismo es otorgado de buena fe y que conocen el alcance legal del presente instrumento.

III.2 En virtud de las razones y consideraciones de orden legal precisadas en la parte declarativa que antecede, los comparecientes se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad jurídica que se indica, están de acuerdo en celebrar el presente contrato a fin de coordinar acciones y esfuerzos comunes en beneficio de la salud de la población del Estado de Nuevo León, para la cual están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

C l á u s u l a s

Primera. - objeto: El Comodante, a la firma del presente contrato otorga al Comodatario, el Uso, Goce y disfrute a título gratuito los inmuebles que se describen en la declaración 1.7, del presente instrumento en los cuales se encuentran instalados los Centros de Salud, Allende, Eduardo Livas Villarreal, El Porvenir, Paso Hondo, San Antonio y UNEME Capa Allende.

Segunda.- Aceptación: "El Comodatario" acepta el comodato que se le otorga, teniendo por recibido material y jurídicamente los inmuebles en las condiciones en las que se encuentran.

Tercera. - Obligaciones de "Las Partes":
de "El Comodante":

Para la consecución del presente contrato "El Comodante" se obliga a:

- I. Conceder el uso a título gratuito de los inmuebles señalados en el apartado de declaraciones en el punto número 1.7., conforme a las disposiciones del Código Civil vigente en el estado, en cuanto no se opongan a la naturaleza y objeto del presente instrumento.

De "El Comodatario":

Para la consecución del objeto del presente contrato "El Comodatario" se obliga a:

- I. Poner toda diligencia en la conservación, limpieza, vigilancia, mantenimiento, y demás gastos que se generen por su uso, obligándose a entregarlos en buen estado al terminar la vigencia del presente contrato, haciéndose responsable del deterioro que sufran, solo por negligencia y falta de mantenimiento a los inmuebles; manifestando conocer las condiciones de los inmuebles y su conformidad con las mismas;
- II. Facilitar la práctica de inspecciones por parte de cualquier autoridad o de "El Comodante" respecto de cada inmueble;
- III. Conservar el inmueble, en caso de alguna erogación destinada para dicho fin, cubrirá su importe sin derecho alguno de repetirlo en contra de "El Comodante" e inclusive acepta reparar cualquier daño que pudiera ocasionarse a l inmueble, y sus instalaciones;
- IV. Destinar el inmueble para el uso señalado en la declaración 1.8 del presente contrato. Asimismo, deberá observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley de Administración Financiera para el estado de Nuevo León, y demás disposiciones aplicables; ya que en caso de destinarlo a una cuestión distinta se dará por rescindido el presente contrato, sin necesidad de aclaración Judicial;
- V. No ceder parcial o totalmente a persona alguna los derechos que le otorga ese contrato sobre los inmuebles;
- VI. Informar por escrito en un término de 48 horas, de cualquier hecho o acto que pudiera poner en peligro la posesión o el estado del inmueble, ya que en caso contrario será responsable de los daños y perjuicios que con motivo de su negligencia se ocasionen al inmueble.
- VII. Cubrir el pago de todos aquellos servicios que utilice durante el tiempo que ocupe el inmueble y será el único responsable por el uso que haga de dichos servicios sin que "El Comodante" tenga responsabilidad alguna en caso de incumplimiento;
- VIII. Tramitar todos los permisos, licencia s p autorizaciones, que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines, sin que "El Comodante", tenga responsabilidad alguna en caso de incumplimiento.

Cuarta.- De las mejoras: "El Comodante" no está, ni estará obligado a efectuar compensación, restitución, contraprestación o pago alguno a "El Comodatario" por concepto de las mejoras o gastos que éste realice. Asimismo, "El Comodatario" acepta que al finalizar la vigencia del presente contrato, así como en el supuesto de terminación anticipada o rescisión, todas las mejoras y accesorios que se efectúen al inmueble formarán parte integrante del mismo y en consecuencia quedará en beneficio de "El Comodante".

Quinta.- Vigencia: La vigencia del presente instrumento será de 4 años 11 meses a partir de la fecha de suscripción; asimismo, "El Comodatario" se obliga a entregar el inmueble, con todas sus mejoras de accesorios, a más tardar el día siguiente de vencimiento.

Asimismo, manifiestan “Las Partes” que el presente instrumento contiene la voluntad expresa, por lo que cualquier otro instrumento previamente elaborado respecto al objeto del presente, quedará sin efectos.

Sexta. – Renovación: “Las Partes” convienen, en que la renovación del presente contrato, será por acuerdo expreso entre las mismas.

Séptima. – Terminación Anticipada: “Las Partes” podrán dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, previo aviso por escrito con 30 días de naturales de anticipación, por así convenir a los intereses.

Octava. – Rescisión: Acuerdan “Las Partes” que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en las cláusulas del presente contrato, dará lugar a la rescisión del mismo.

Novena. – Modificaciones: “Las Partes” convienen que cualquier modificación que altere el contenido del presente instrumento y en particular si se refiere a los servicios convenidos, deberá formalizarse por escrito y suscribirse por ambas partes, en la inteligencia de que el incumplimiento a lo pactado en esta cláusula traerá como consecuencia que la modificación no surta efecto legal alguno.

Décima. – Naturaleza: “Las Partes” reconocen que la naturaleza del presente instrumento es administrativa, por constituir el objeto del presente una actividad de interés público.

Décima Primera. - Relación Laboral: “Las Partes”, reconocen que en la relación con el personal que cada una destine para la ejecución de las acciones del presente instrumento jurídico, no crea relación laboral alguna con la contraparte, por lo que en ningún caso se les considerara como patrón sustituto o solidario respecto de dicho personal, toda vez que conservan la relación laboral con la parte que lo hubiere contratado.

Décima Segunda. – Confidencialidad: El tratamiento de los datos personales se encuentra sujeto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados entendiéndose como tratamiento cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos naturales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, queda expresamente entendido que “Las Partes” guardan la confidencialidad de los datos sensibles y de carácter confidencial materia de este instrumento; así mismo conocen que en caso de incumplimiento de las obligaciones precisadas en la ley antes referida, pueden ser sujetos a las sanciones y procedimientos administrativos independientes de las orden civil, penal o de cualquier otro tipo que se puedan derivar de los mismos hechos, lo anterior de conformidad con el artículo 3 fracción XXXIII, 163, 164 y 165 de la citada Ley.

“Las Partes” convienen en mantener bajo estricta confidencialidad la información de interés comercial, técnica y financiera que sea intercambiada o proporcionada con motivo de la ejecución del presente instrumento, por lo que no podrá proporcionarla a terceros ajenos a las partes, salvo que deba proporcionarse a las autoridades competentes conforme a las disposiciones aplicables, sujetándose a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y de las disposiciones que al efecto defina el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, salvo que cuente con previa autorización escrita de quien sea responsable de dicha información, debiendo asegurarse que la información que se proporcione al elemento de cada una de ellas designe, sea bajo estricta confidencialidad.

“Las Partes” quedan libres de esta obligación en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Si la información llega a ser del dominio pública; y
- b) Si se puede obtener por otros medios.

El incumplimiento de la obligación de confidencialidad prevista en esta cláusula será causa de responsabilidad en términos de lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las obligaciones previstas en esta cláusula permanecerán vigentes y serán exigibles aun en el caso de que “Las Partes” dieran por terminado el presente contrato.

Décima Tercera. – Transparencia: “Las Partes” reconocen que en cumplimiento de las obligaciones que imponen los artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como cualquier otro lineamiento que se derive de las obligaciones en materia de transparencia, “El Comodatario” publicará y actualizará las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia, en las cuales los sujetos obligados pondrán a disposición del público los datos contenidos en el presente instrumento.

Décima Cuarta. – Anticorrupción: “Las Partes” declaran y garantizan que; conocen el contenido y alcance de las Normas que rigen el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción; no ha sido condenado o confesado haber sido culpable por delitos o violaciones administrativas bajo las normas en materia de combate a la corrupción; mantiene un sistema de controles, procedimientos y políticas adecuados para monitorear, prohibir y proteger contra cualquier acción que pudiera constituir una violación a las normas en materia de combate a la corrupción; entiende y reconoce que tiene la obligación continua de hacer cumplir estrictamente las normas en materia de combate a la corrupción, y; no tomará acción, directa o indirectamente, en relación con este instrumento, que implique o resulte en la comisión de delito o falta administrativa alguna bajo las normas en materia de combate a la corrupción, o que de cualquier otra forma cause que “Las Partes” o sus consejeros, funcionarios, directores, empleados y/o afiliadas violen las normas en materia de combate a la corrupción.

Décima Quinta. - Interpretación Y Cumplimiento: “Las Partes” acuerdan que, en caso de presentarse diferencias o disputas por virtud de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, se resolverán de común acuerdo, privilegiando los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias y de no ser esto posible, se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; haciendo renuncia expresa del fuero que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

Décima Sexta.- Validez: “Las Partes” reconocen que en la celebración del presente, no existen vicios de la voluntad tales como error, dolo, mala fe, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pueda invalidarlo.

Enteradas “Las Partes” del contenido y alcances legales del presente convenio, lo firman de conformidad, en 3 ejemplares en original, en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, a _____.

Por “El Comodante”

Por “El Comodatario”

Lic. Eva Patricia Salazar
Marroquín
Presidenta Municipal

Dra. Alma Rosa Marroquín Escamilla
Directora General de Servicios de Salud
de Nuevo León O.P.D.

C. Sandra Aidé Martínez Guerra
Síndica Segunda

Lic. Vicente Arturo López Limón
Director Administrativo.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la celebración del Contrato antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, el Síndico Hugo Armando Cavazos Aguirre, solicitó se pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado solicitar a FIDECITRUS la renovación del Comodato de Terreno de las Canchas de Fútbol y Parque ubicado en las Colonias del Norte, a un lado de la construcción del CENDI, por la Calle Zuazua y Libramiento Vial, Colonia Los Duraznos, en este Municipio, con un área total de 10,526.24 m².

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, propuso al Honorable Cabildo cambiar la fecha para la Décima Octava Sesión Ordinaria, que estaba programada para realizarse el día 19 de julio, para que ésta se realice el día 26 de julio del presente año, lo anterior para en dicha Sesión presentar diversos asuntos de la Tesorería Municipal que deben atenderse antes de fin de mes; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Antes de finalizar la Sesión de Cabildo, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, en relación al nombramiento como Embajadora de la República Mexicana de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles que le otorgaron en Bogotá, Colombia, comentó que es un logro de todo el Ayuntamiento, ya que en una Administración los logros son en equipo y Ella depende del Cabildo que le ha dado toda la confianza, agradeciendo a cada uno de ellos por la madurez política, social y personal que cada quien muestra, ya que es lo que ha llevado a que Allende se luzca a nivel internacional, este nombramiento lo recibió con mucho gusto, pero lo comparte con todo el Cabildo, porque es para Allende y es un orgullo que nos volteen a ver para representar a nuestro país en el tema del agua.

En otro tema la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, habló sobre el tema de los guardabosques, mencionando que nos han sorprendido con las actividades que realizan para el cuidado y conservación del Río, agradeciendo a los Señores César Rodríguez Silva y Nelson Adrián Hernández, por la excelente labor que han realizado; añadiendo además que por primera vez en la historia de Allende un Cabildo da nombramientos de guardabosques para el cuidado del Río.

De igual forma, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, destacó el trabajo realizado por el Departamento de Turismo, a través del Regidor Alejandro Daniel Aguirre Flores, como Presidente de esta Comisión, siendo el caso de la Carrera Allende Family Color Run 2022, que nos puso en otro contexto deportivo en el Estado; se seguirá trabajando para fortalecer el tema de turismo.

Asimismo, la Alcaldesa habló sobre el tema del agua en las colonias, enfatizando su admiración y respeto por el trabajo realizado tanto por el Cabildo como por los Funcionarios Municipales.

De la misma manera la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, externó una felicitación por el trabajo que se está realizando a través del DIF Allende y el programa ANSPAC, agradeciendo a la Regidora Blanca Cavazos por capacitarse en este tema para llevarlo a las comunidades generando valores y temas de superación personal.

También la Presidenta Municipal, invitó a los Regidores y Síndicos para que asistieran este día por la tarde al Evento “Baile de la Edad de Oro” que se realizará para los abuelitos de la tercera edad, a partir de las seis de la tarde en la Plaza Mariano Escobedo

Acuerdos

Se realizó la aprobación y ejecución de las obras con recursos del FISM, Ramo 33 2022, mencionadas en esta Acta de Cabildo.

Se aprobó la solicitud presentada por el C. Hugo Rolando Tejada García, para Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurantes, loncherías, fondas y similares, ubicado en Calle Allende No. 507 esquina con Álvaro Obregón, Colonia Centro, Allende, Nuevo León con expediente catastral No. 02-036-001.

Se aprobó la solicitud presentada por la C. Ana Cecilia Cavazos Cavazos, para Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurant-Bar, con expendio de cerveza, vinos y licores, con un área de atención al público mayor a 120 m² en Prolongación Niños Héroe, Lote 1 y 2, Fraccionamiento San Javier, Allende, N.L., con expediente catastral No. 04-044-028 y 04-044-014.

Se aprobó el Contrato de comodato, entre el Municipio de Allende, Nuevo León y Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, para el uso, goce y disfrute a título gratuito de los inmuebles mencionados en esta Acta de Cabildo que conforman el Patrimonio Municipal.

Se acordó solicitar a FIDECITRUS la renovación del Comodato de Terreno de las Canchas de Fútbol y Parque ubicado en las Colonias del Norte, a un lado de la construcción del CENDI, por la Calle Zuazua y Libramiento Vial, Colonia Los Duraznos, en este Municipio, con un área total de 10,526.24 m².

Se acordó cambiar la fecha para la Décima Octava Sesión Ordinaria, que estaba programada para realizarse el día 19 de julio, para que ésta se realice el día 26 de julio del presente año.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria, el día martes 5 de julio del año dos mil veintidós siendo las nueve horas con diez minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JUVENTINO ENRIQUE MARTINEZ OCAÑAS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LUIS EDUARDO CAVAZOS MORALES
REGIDOR

C. BLANCA ESTHELA CAVAZOS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE FLORES
REGIDOR

C. MARIELA TAMEZ CAVAZOS
REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ
REGIDOR

C. EMILIA ALANÍS GUERRERO
REGIDORA

C. OLGA LIDIA ROJAS CAVAZOS
REGIDORA

C. ANA KAREN MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDORA

C. NORMA ADRIANA TAMEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE
SINDICO PRIMERO

C. SANDRA AIDÉ MARTÍNEZ GUERRA
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 22 de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 5 de julio del año 2022, de la Administración 2021 – 2024.